



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



DIRECCIÓN DE ADMISIÓN FACULTATIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA FDCP/DDAF N° 004/2021

CURSO PREFACULTATIVO

(CPF) VIRTUAL – GESTIÓN 2021

CARRERA DE DERECHO

ADMISIÓN FACULTATIVA 2022

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Facultativa aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98, de 09 de septiembre de 1998 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 551/2020, de 09 de junio de 2020, con el objetivo de prevenir cualquier contagio del COVID 19, ha dispuesto aplicar la modalidad virtual para todos los Procesos de Admisión Facultativa, cumpliendo con las medidas tecnológicas organizativas que garanticen al Postulante el cumplimiento de los principios de transparencia e imparcialidad, en este sentido y de acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°1632/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, convoca a estudiantes de 6to. de Secundaria, Bachilleres, Profesionales interesados, nacionales y extranjeros con interés en estudiar la Carrera de Derecho.

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1.1. Documentos personales:

POSTULANTES BOLIVIANOS	POSTULANTES EXTRANJEROS
<ol style="list-style-type: none"> Recibo de Depósito Bancario Fotocopia de Cédula de Identidad. Fotocopia simple del Título de Bachiller para egresados hasta el 2020 o boleta de trámite. <p>En el caso de no contar con el Título de Bachiller, presentar Certificado que acredite estar cursando 6to. de Secundaria (Bachiller 2021), emitido por la Unidad Educativa a la que pertenece.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Recibo de Depósito Bancario Fotocopia de la Cédula de Identidad de Extranjero o Certificación de Permanencia emitida por la Dirección General de Migración de Bolivia Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizada en el Consulado de Bolivia en el país de origen y Cancillería.

1.2. Depósito bancario:

1er. Paso: El/la postulante deberá ingresar de **manera obligatoria** a la página: www.fdcg.umsa.bo/admision para descargar el manual de "COMO GENERAR EL CÓDIGO CPT".

2do. Paso: El/la postulante, deberá registrarse en la página: sia.umsa.bo/preuniversitario y generar el código CPT, en el cual debe revisar cuidadosamente sus **DATOS PERSONALES COMPLETOS** y la **CARRERA** a la que postula.

3er. Paso: El/la postulante, una vez generado el código CPT, se habilitará para efectuar el pago a la entidad financiera, el mismo que deberá realizarse del 23 de agosto al 11 de septiembre de 2021, según el siguiente detalle:

POSTULANTES NACIONALES	POSTULANTES EXTRANJEROS
Carrera de Derecho	Carrera de Derecho
COSTO: Bs. 670.- (Seiscientos setenta 00/100 Bolivianos)	COSTO: Bs. 1.900.- (Un mil novecientos 00/100 Bolivianos)

1.3 Única Entidad Financiera Autorizada para realizar el depósito:

BANCO UNIÓN	S.A.	EN TODAS LAS SUCURSALES Y MEDIANTE PAGOS POR INTERNET (UNimóvil Plus, Uninet Plus)
-------------	------	--

1.4. Verificación de información del Depósito:

Las y los postulantes deben verificar los siguientes datos personales antes de firmar el recibo de depósito:

Nombre (s)	Apellido (s)	Monto
------------	--------------	-------

Nota: El/la postulante podrá realizar el depósito en todo el territorio nacional, en sucursales de la entidad bancaria autorizada, el cual debe ser emitido a nombre del o la postulante (nombres y apellidos completos) y éste lo habilitará para ingresar al sistema informático de preinscripción.

Las postulantes con estado civil "casada" deberán efectuar su depósito e inscripción con los apellidos propios (paterno y materno).

2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL

- El/la postulante deberá ingresar de **manera obligatoria** a la página: www.fdcg.umsa.bo/admision en ella obtendrá toda la información necesaria para completar su inscripción.
- El/la postulante deberá llenar el formulario de preinscripción con la información requerida: Nombre completo del o la postulante (**sin errores**), incluir fotografía actual, tamaño 4x4, en formato digital (JPG), no impreso (**fondo rojo**), más datos adicionales. No dejar espacios vacíos, guardar e imprimir el formulario.
Toda la información que ingrese el/la postulante será legalmente considerada como Declaración Jurada.
- El/la postulante deberá cargar a la página todos los documentos exigidos (en formato JPG): **Cédula de Identidad (ambas caras)**, Título de Bachiller, recibo de depósito bancario y formulario firmado (formulario de preinscripción punto 2.2).
- Aceptación:** El/la postulante acepta todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos al momento de la inscripción en la presente Convocatoria.
- Cumplimiento:** El/la postulante debe cumplir con todos los requisitos solicitados al momento de su inscripción, tomando en cuenta que el depósito bancario realizado no será devuelto bajo ninguna circunstancia.
- Fechas:** Las inscripciones se realizarán a partir del 23 de agosto al 11 de septiembre de 2021

3. TEXTOS – ASIGNATURAS

CARRERA DE DERECHO

MATERIA:	TEXTO Y BIBLIOGRAFÍA:
DERECHO CONSTITUCIONAL	"DERECHO CONSTITUCIONAL" de Pablo Dermizaky Peredo: Décima Edición, febrero 2011, Grupo Editorial Kipus, Cochabamba.
HISTORIA	"ESTADO BOLIVIANO Y AYLLU ANDINO" Tierra y tributo en el Norte de Potosí, de Tristan Platt, Edición al cuidado de Plural Editores y BBB, Primera Edición: mayo 2016. (Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia)
TEORÍA DEL ESTADO	"ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD" POR UNA TEORÍA GENERAL DE LA POLÍTICA, de Norberto Bobbio, Primera Edición en España 1989 - Décima reimpression 2004, Editorial BREVIARIOS - FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
TEORÍA DEL DERECHO	"IUSNATURALISMO Y POSITIVISMO JURÍDICO" de Norberto Bobbio, Primera Edición 2015, Editorial Trotta S.A. 2015, 2018.
ÉTICA	"ARISTOTELES ÉTICA NICÓMACO" Alianza Editorial, S.A., Madrid 2001, 2020; Introducción, Traducción y Notas de José Luis Calvo Martínez, 2001.

4. FECHA Y HORA DEL EXAMEN VIRTUAL

FECHA: DOMINGO 05 DE DICIEMBRE DE 2021	HORA: 10:00 a.m.
---	-------------------------

NOTA: La Dirección de Admisión Facultativa, por motivos o contingencias externas o de fuerza mayor, podrá modificar la fecha y horario del examen, situación que será debidamente comunicada a los postulantes a través de su página web.

5. FORMA DE EVALUACIÓN

- De las clases:** El Curso Prefacultativo 2021 iniciará de manera virtual el **20 de septiembre de 2021**, las materias consideradas para el Examen serán desarrolladas en **FORMATO VIDEO**, clases que se publicarán de manera oportuna en la página oficial de la Dirección de Admisión Facultativa, (www.fdcg.umsa.bo/admision) basadas en los Textos señalados en la presente Convocatoria (PUNTO 3).
- De la Calificación y Aprobación:** El Examen Único del Curso Prefacultativo 2021 tiene un rango de calificación de 0 a 100 puntos. Se considerarán aprobadas y/o aprobados a las y los postulantes que logren obtener una nota igual o mayor a 51 sobre 100 puntos.
- Del examen:** El examen tendrá una duración total de 50 minutos, cada pregunta tendrá una duración de 30 segundos.
- De la modalidad del Examen:** El Examen Único del Curso Prefacultativo 2021 se desarrollará bajo la modalidad virtual a través de la página web (vía internet), que oportunamente se hará conocer a las y los postulantes mediante la página oficial de la Dirección de Admisión Facultativa www.fdcg.umsa.bo/admision y/o páginas oficiales de Facebook y WhatsApp.
- De la publicación de los resultados:** **05 DE DICIEMBRE DE 2021.**
- De los requerimientos técnicos:** Será de entera responsabilidad de él y la postulante, contar con un dispositivo apto para el ingreso a la página web, así como la estabilidad de su conexión a internet, el día y hora señalados para rendir el examen Único del CURSO PREFACULTATIVO(CPF) VIRTUAL – GESTIÓN 2021.

6. INHABILITACIÓN

El incumplimiento de los requisitos o la falsedad de la documentación, inhabilitará al postulante.

Nota: La atención a las y los postulantes respecto al proceso de inscripción y toda información pertinente y necesaria, se encuentra en la página web: www.fdcg.umsa.bo/admision, por lo que el/la postulante **no debe acudir bajo ningún motivo a los predios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.**

La Paz, agosto de 2021

